

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N°038 –2007-BCRP

Lima, 10 de agosto 2007

### CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación del Barclays Global Investor Limited, para que el Banco Central de Reserva del Perú participe en el curso “*Fixed Income Investment and Foreign Exchange Markets*”, a realizarse en la ciudad de Londres, Inglaterra, entre el 13 y el 24 de agosto;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 9 de agosto de 2007;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Paul Rebolledo Abanto, Jefe (e) del Departamento de Gestión de Portafolio de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Londres, Inglaterra, del 12 al 25 de agosto y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje :	<b>US\$ 1637,26</b>
Viáticos : 	<b>US\$ 3640,00</b>
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	<b>US\$ 30,25</b>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 5307,51</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde  
Presidente